**MPCRG**

**Intervención de Costa Rica en el**

**Multi-stakeholder meeting on the human rights of older persons**

**Sala XVII – Palais de Nations**

30 agosto de 2022 – 10:00 a.m. – 2 minutos

[Sesión 3 – Fortalecimiento coordinado de acciones para la protección de los derechos humanos de las personas mayores]

Estimada moderadora, panelistas y delegados:

Buenos días.

Mi país agradece la celebración de esta reunión, al estar convencida de que el rápido envejecimiento de la población merece una mayor atención de la comunidad internacional.

En Costa Rica, el impulso cualitativo reciente más importante para beneficio de las personas mayores se produjo en 2015, con la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que permitió el reconocimiento e implementación de un catálogo de derechos fundamentales para la tutela eficaz de los derechos humanos de esta población. Al mismo tiempo, el avance regional abrió las puertas un entendimiento más preciso sobre la vejez, cuya definición y abordaje está ahora sobre todo asociada a aspectos sociales y no tanto a biológicos.

La experiencia costarricense y regional demuestra cómo el multilateralismo genera cambios positivos en el terreno. Ahora, debemos movernos coordinadamente hacia un abordaje global, estableciendo un nuevo marco normativo sobre los derechos humanos que se enfoque en la especificidad de las personas mayores para el pleno disfrute de sus derechos.

La autonomía y la independencia de las personas mayores en todos los aspectos de la vida debe ser incluido de forma prioritaria en un nuevo marco regulatorio. Las personas mayores deben poder vivir sus vidas libres de todas las formas de violencia, abuso, capacitismo, explotación y abandono.

Para Costa Rica, un enfoque coordinado debe además incluir la interseccionalidad y especificidad de aportes y necesidades de las mujeres, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y muy especialmente de las personas con discapacidad. La participación significativa de sociedad civil debe también ser una piedra angular de todo proceso multilateral de derechos humanos. Además, los organismos y convenciones de Naciones Unidas, entre ellos la OMS, OIT, OIM, ONU-HABITAT y las 3 convenciones de Río, también deben estar listos para aportar en las discusiones y construir una solución integral.

Por favor cuenten con Costa Rica para seguir aportadno constructivamente en estas discusiones.

Muchas gracias,